



ESPAÑA



19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE REPRESENTACION		

221447

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PLANTILLA ORTOPEDICA PARA COMPENSAR EL ACORTAMIENTO CONGENITO DE LA PIERNA".

71	SOLICITANTE (S)
	D. ARMANDO FERNANDEZ MARTINEZ.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ZARAGOZA, C/ Royo, nº 2.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad tiene como finalidad realizar una plantilla ortopédica para compensar el acortamiento congénito de la pierna y, simultáneamente, disimular una deformación de talón.

5. Son conocidos los artificios para disimular y compensar defectos de este tipo, pero es a costa de la estética al realizarse mediante una gruesa suela que elevando la plantilla produce la regulación de longitudes, a lo que se añade la dificultad de andar, ya de por sí restringido por el defecto,
10. al no poder flexionar por el empeine.

Mediante la realización motivo de la presente solicitud se ha llegado a obtener una plantilla plenamente disimulada en el interior del calzado, que corrigiendo el acortamiento congénito del usuario, permite y admite compensar, además,

15. deformaciones de talón mediante inclusiones de cuña talonera adaptada a cada caso y, asimismo, disimuladas en el conjunto del calzado.

Para permitir una andadura normal y facilitar el paso esta misma plantilla presenta su suela, en la zona correspondiente al empeine, articulada a varias franjas de manera que

20.

pueda flexionarse a las sollicitaciones del paso.

Para mejor comprensión de esta invención vamos a describirla sobre el dibujo de la lámina adjunta y en la que se muestra una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

En el dibujo que representa una vista perspectiva de la plantilla despiezada y a la que solamente falta cubrir con la pala y empeine y en cuyo dibujo se ha representado por 1 a la cubierta de badana, por 2 a la plantilla ortopédica, propiamente dicha, con sus articulaciones 2', 2'' y por 3 al forro entre suela 4.

Podemos comprobar como las partes 2, 2', y 2'' componentes de la plantilla presentan su plano inferior y opuesto a la línea respectiva de charnela, redondeado para permitir el juego deslizante sobre el entre forro 3 de materia ligeramente autolubricada y así facilitar el juego flexionante del empeine al dar el paso y no aumentar dificultades a las naturales del defecto que se quiere subsanar.

La estructura de la plantilla que se describe permite incluir en el puente-talón, que es corrido en la plantilla,

una cuña 5 adaptada para corregir una deformación de talón que puede estar presente, además, del defecto congénito del acortamiento y, además, esta cuña puede ser incluida teniendo en cuenta el valor de la deformación, con solo levantar

5. la cubierta de badana y encajar la cuña correspondiente al valor de dicha deformación.

Como es natural y hasta lógico este tipo de plantilla con accesorio de cuña talonera se aplica a calzado tipo bota, aunque podría ser aplicado a calzado tipo zapato adaptando

10. su pala y empeine a la mayor altura.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el tipo de articulación de las partes de la plantilla, así como el abisagramiento de sus ejes de charnela, cualquiera el

15. tipo y naturaleza de las cuñas taloneras incluidas y sus propios cierres y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construya.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar

20. que lo que se declara como no practicado ni divulgado en Es-

pañã comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Plantilla ortopédica para compensar al acortamiento congénito de la pierna, caracterizada por el hecho de que el apoyo delantero de la mencionada plantilla se encuentra descompuesta en varias zonas transversales articuladas por eje de charnela perpendicular al eje longitudinal de figura y cuyas partes inferiores, o de apoyo, están redondeadas con generatriz a favor de charnela para favorecer el deslizamiento sobre entreforro autolubricado y permitir la flexión de la plantilla, mientras que en la zona de talón puede incluirse una cuña talonera que cubra el puente rígido, para compensar deformaciones de talón del usuario.

15. 2ª.- PLANTILLA ORTOPEDICA PARA COMPENSAR EL ACORTAMIENTO CONGENITO DE LA PIERNA.

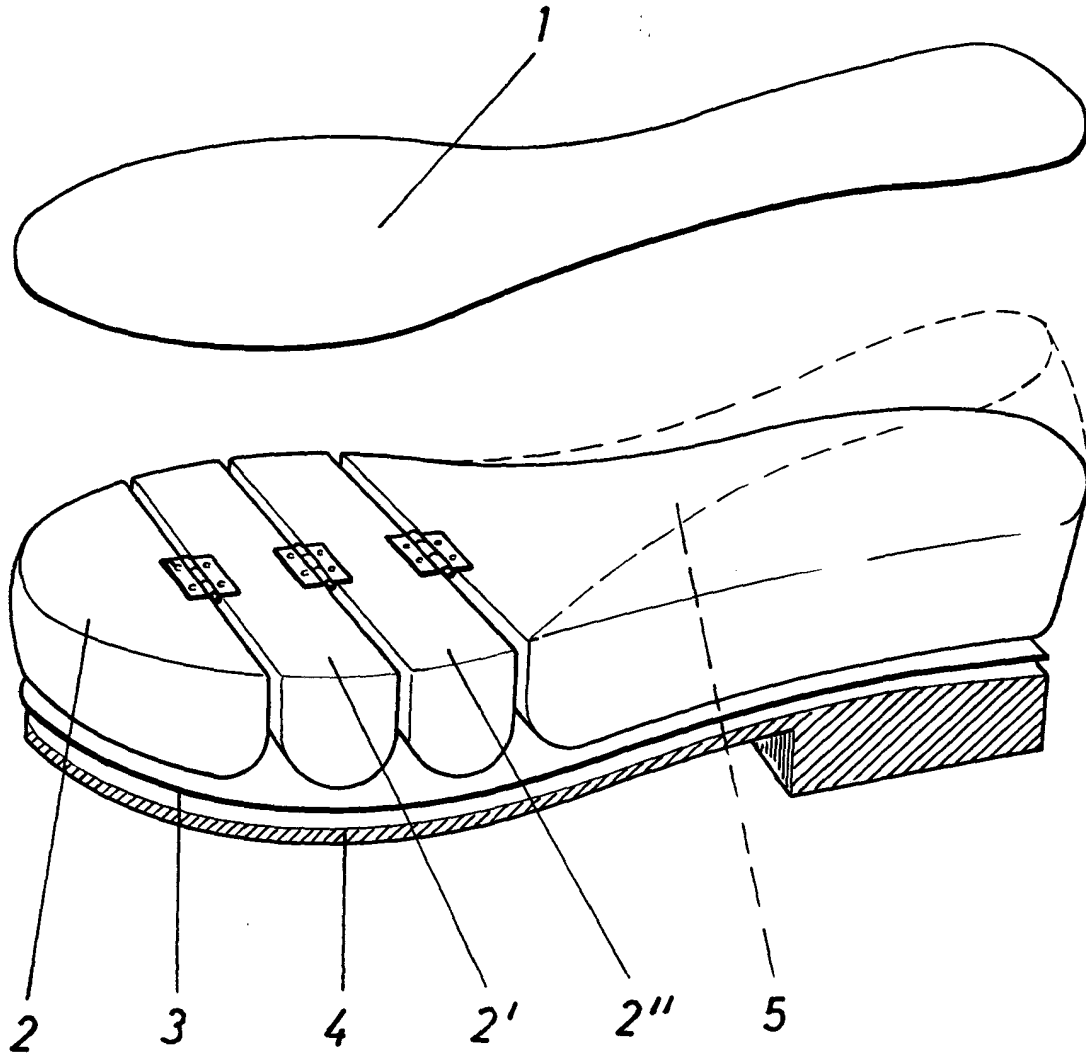
Según se describe y reivindica en la presente Memoria

Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a **3 JUN. 1976**

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERBÁN Y DE LAS POZAS
APODERADO:


Fdo.: Guillermo Fernández



Escala variable
MADRID, 3 JUN. 1976

A. L. DE LAHERRÁN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

Fdo: Guillermo Fernández